

Nasua sp.
L., 1766

NASSPP/EEI/MA005

Nombre vulgar	Castellano: Coatí
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Fauna Phylum: Chordata Clase: Mammalia Orden: Carnivora Familia: Procyonidae
Observaciones taxonómicas	El género <i>Nasua</i> comprende dos especies, <i>N. nasua</i> y <i>N. narica</i> (que incluiría <i>N. nelsoni</i>)
Resumen de su situación e impacto en España	<i>N. nasua</i> se encuentra establecida en Mallorca. Puede alterar la disponibilidad de alimento para otros herbívoros, así como la capacidad de regeneración de determinadas especies
Normativa nacional	<u>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</u> Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	<u>Islas Baleares</u> - Resolución del consejero de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales que se establecen para la temporada 2010-2011 en la comunidad autónoma de las Illes Balears. Num. 11415, que permite en los días hábiles abatir los carnívoros exóticos con autorización especial.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)
Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras	<u>Mundial</u> - No se incluye <u>Europea</u> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») <u>Nacional</u> - No se incluye <u>Regional</u> - Especies invasoras de fauna Comunidad Autónoma de Aragón

<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p><u>Área de distribución natural</u> Grupo originario de América, desde el Sur de los Estados Unidos hasta el noroeste de Uruguay, donde <i>N. nasua</i> tiene una distribución más meridional y <i>N. narica</i> más septentrional</p> <p><u>Área de distribución mundial</u> En zonas templadas y cálidas de América, con introducciones puntuales, como en el caso de Mallorca o una de las islas del chileno archipiélago de Juan Fernández.</p> <p><u>España</u> En Mallorca se distribuye por las masas forestales del suroeste de la Sierra de la Tramuntana.</p> <p><u>Evolución</u> Se mantienen poblaciones a pesar de los esfuerzos de control</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Especie introducida recientemente en Baleares como animal de compañía</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Mamíferos de tamaño medio (40 a 120 cm, generalmente 80), con una cola de longitud equiparable a la del cuerpo. Se asemejan a un mapache, al ser animales con extremidades cortas, aunque con la cabeza más alargada.</p> <p>Viven en grupos familiares de 5-30 (generalmente 12) individuos, aunque generalmente los machos adultos son solitarios, pudiendo alcanzar densidades de hasta 13 ex/km².</p> <p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupan zonas forestales arboladas y arbustivas y en bosques de galería de zonas templadas y cálidas. <p><u>Hábitat en su área de introducción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Bosques del piso medio de la Sierra de Tramuntana
<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede alterar la disponibilidad de alimento para otros herbívoros, así como la capacidad de regeneración de determinadas especies. <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La predación sobre aves y otros animales puede afectar a diversas especies amenazadas. <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sus madrigueras debilitan riberas, presas, acequias y otras estructuras de riego. Causan daños muy cuantiosos en los cultivos y jardines. - Afectan a los cultivos herbáceos. <p><u>Sobre la salud humana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En algunas áreas actúan como reservorios de <i>Toxoplasma gondii</i> (causante de la toxoplasmosis) y <i>Trypanosoma cruzi</i> (causante de la enfermedad de Chagas), entre otras enfermedades.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La medida más usual de control directo es el trapeo con caja-trampa y el control selectivo mediante disparo selectivo. <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se efectúa su control directo en Mallorca.
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Álvarez, C. M. y J. Mayol (2007). El coatí, <i>Nasua nasua</i> (L. 1766), especie invasora naturalizada en Mallorca. Resúmenes VIII Jornadas de la SECEM, Huelva. - De Thoisy et al. 2003. Ecologic correlates of <i>Toxoplasma gondii</i> exposure in free-ranging

	<p>Neotropical mammals. Journal of Wildlife Diseases, 39(2): 456–459</p> <ul style="list-style-type: none">- Lista Roja de la UICN (http://www.iucnredlist.org)- El coatí. Servicio de Protección de Especies. Gobierno de las Islas Baleares. http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=NTCS021489Z148947&id=48947
--	--

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013